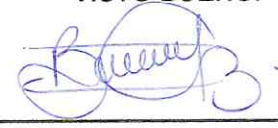


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Consulta médica en primer nivel de atención		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Se otorga exclusivamente atención ambulatoria, de medicina general; en dicha unidad se inicia el primer contacto con los pacientes fungiendo como principales vehículos para realizar acciones de prevención y promoción a la salud, así como la detección temprana y seguimiento de enfermedades, son la vía de entrada al sistema de atención.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	0203010108		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM-040-SSA2-2004, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 4, Ley del seguro social, Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud. Lineamientos del DIFEM y además disposiciones legales aplicables de la ley que crea Organismos Públicos. Descentralizados de la Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Título Quinto, Capítulo III, Artículo 74 del Bando Municipal Vigente. NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios y al esquema de operación del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar).		
DOCUMENTO A OBTENER	Receta médica Certificado médico	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Aplica solo en certificado médico escolar: vigencia de 6 meses.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Sí Aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente por motivo de enfermedad, consultorio o solicitud de certificado médico así lo requiera y se presente en las instalaciones del SMDIF.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Persona que acuda a las instalaciones del SMDIF para solicitar servicios médicos disponibles.	No aplica	No aplica	Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM-040-SSA2-2004, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 4, Ley del seguro social, Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud. Lineamientos del DIFEM y además disposiciones legales aplicables de la ley que crea Organismos Públicos.

		Descentralizados de la Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Título Quinto, Capítulo III, Artículo 74 del Bando Municipal Vigente.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en las instalaciones del SMDIF Pasar a recepción y solicitar la atención medica Identificarse de manera oficial			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato / Esperar turno si la situación lo amerita			
COSTO	\$60.00 MXN	FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM-040-SSA2-2004, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 4, Ley del seguro social, Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud. Lineamientos del DIFEM y además disposiciones legales aplicables de la ley que crea Organismos Públicos. Descentralizados de la Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Título Quinto, Capítulo III, Artículo 74 del Bando Municipal Vigente	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Sí	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la recepción del SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS	No			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Realizar la valoración medica correspondiente, otorgar receta médica si la situación lo amerita.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Capulhuac			Coordinación de Salud: Area médica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M.C. Ximena Paola Castillo Jiménez			
DOMICILIO				

CALLE:	Juan Aldama			NO. INT. Y EXT.:	Exterior 303
COLONIA:	San Miguelito		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52730	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	133 4798	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cuál es el horario de atención?				
RESPUESTA:	De lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué documentos necesito para solicitar atención médica?				
RESPUESTA:	Identificación oficial vigente (INE, CURP)				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Puedo acudir sin cita?				
RESPUESTA:	Sí, puede acudir sin cita.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> M.C. Ximena Paola Castillo Jiménez Coordinación de Salud del SMDIF Capulhuac	 <hr/> LIC. Brenda Itsel Gonzalez Gonzalez Encargada de Despacho de la Dirección General del SMDIF Capulhuac	09/febrero/2026
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

